CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:55 a.m.

Moción de Orden del Día N°. 6259

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 23° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA

La Congresista de la República que suscribe, Elizabeth Sara Medina Hermosilla miembro de la Bancada "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

- Que, **Pillco Marca** es un distrito con una integración poblacional de distintas provincias del país. La Ciudad de Pillco Marca sigue siendo mística y durante siglos atrajo a exploradores, por su imponente Pillco Mozo, historiadores, científicos y aventureros aumentando las ansias por descubrir lo misterioso de sus lugares turísticos. Fue creado por Ley Nº 27258 del 05 de Mayo del año 2000.

- Que el Distrito de **Pillco Marca** es uno de los doce distritos en que se subdivide la provincia de Huánuco, situada también en el departamento de Huánuco. Un distrito dedicado al comercio y con costumbres que mantienen años tras años, rodeado de maravillosas haciendas que mantienen un clima cálido. Tierra de gente generosa y hospitalaria.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo por su Feliz 23° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE "PILLCO MARCA", perteneciente a la Provincia y Región Huánuco.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al mencionado distrito en la persona de su ALCALDE, y por su intermedio al cuerpo de REGIDORES y a toda la población en general.

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA

Congresista de la República.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA HERMOSILLA Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/05/2023 10:43:36-0500